



¡TODOS LOS COHETES Y FUEGOS ARTIFICIALES SON ILEGALES!

*Es contra la ley el vender o quemar cohetes dentro de la ciudad de Oxnard. Esta prohibición incluye la **venta, posesión, o uso** de los cohetes nombrados "safe and sane" que se venden en otras ciudades.*

**¡A partir del 15 junio de 2005,
cualquier persona que queme
cohetes en la ciudad de Oxnard
estará sujeto a una multa de \$1,000!**

- Los cohetes hieren
- Los cohetes matan
- Los cohetes causan incendios
- Los cohetes interrumpen
la tranquilidad de los vecindarios
- Los cohetes asustan de los animales



Cualquier persona que dispare un arma, se le puede consignar bajo la sección 246.3 del código penal y puede ser sentenciada a la cárcel del Condado o prisión estatal por un (1) año.

Departamento de Policía de Oxnard
John Crombach, Jefe de Policía
251 South "C" Street • Oxnard CA 93030
(805) 385-7600